

OFICIO No.: USP-CP-163/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 15 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(Décima Quinta), XVI (Décima Sexta) y se le adiciona la fracción XVII (Décima Séptima) al Artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 26 y se reforma el Artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de septiembre de 2016

10:37 am.
14-09-16
Linama PREMID

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-163/2016 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 15 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(Décima Quinta), XVI (Décima Sexta) y se le adiciona la fracción XVII (Décima Séptima) al Artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 26 y se reforma el Artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

Consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de septiembre de 2016

DIP. MARBÉLLÍNO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-163/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 15 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(Décima Quinta), XVI (Décima Sexta) y se le adiciona la fracción XVII (Décima Séptima) al Artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 26 y se reforma el Artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de septiembre de 2016

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Ag. Marilo Silva Vivas.



OFICIO No.: USP-CP-163/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 15 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(Décima Quinta), XVI (Décima Sexta) y se le adiciona la fracción XVII (Décima Séptima) al Artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 26 y se reforma el Artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de septiembre de 2016

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

J Hirswlikkanzilez.



OFICIO No.: USP-CP-163/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 15 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(Décima Quinta), XVI (Décima Sexta) y se le adiciona la fracción XVII (Décima Séptima) al Artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 26 y se reforma el Artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de septiembre de 2016

DIP. MARBÉLLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE YUCATÁN.

Riselbia Cavaga | 14 |sep | 16 10:35 am Jan



OFICIO No.: USP-CP-163/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 15 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(Décima Quinta), XVI (Décima Sexta) y se le adiciona la fracción XVII (Décima Séptima) al Artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 26 y se reforma el Artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de septiembre de 2016

DIP. MARBÉLLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

recom 114
14/Sep/14
2 Shappy
Edward
Ameryc